



DE CORAZÓN POR
Guasave
¡VAMOS JUNTOS!
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



**H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
SÍNDICO PROCURADOR**

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL



**LIC. GEORGINA BURCIAGA ARMENTA
SÍNDICO PROCURADOR 2021-2024**

ÍNDICE

Presentación	3
• Oficina Del Síndico Procurador.	4
• Secretaria Técnica Y De Gestión.	9
• Departamento De Asesoría Jurídica.	12
• Dirección De Contraloría Social.	17
A. Departamento De Auditoria Social.	
B. Departamento De Comité Social.	
• Mensaje	21
• Directorio	22



Honorable Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa.

Presidente municipal

Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero

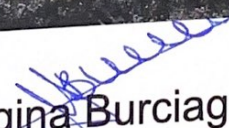
Honorable cuerpo de regidores

C. Julio Iván Villicaña Torres
C. José Luis Quevedo Castro
C. Maura Guerrero Sánchez
C. Sergio Alonso García Montoya
C. Cuauhtémoc Romero Sánchez
C. Adriana Valenzuela Benítez

C. Luis Antonio López Quiñonez
C. Dulce Valeria Díaz Huicho
C. Rafaela Sánchez Castro
C. Águeda Valenzuela Angulo
C. Martha Yudith Subía Barraza
C. Luis Fernando Velázquez López

Con fundamento en lo que establece el reglamento interior del ayuntamiento de Guasave en su art.16 fracción XVII, me permito hacer entrega del informe de actividades y revisiones de la sindicatura de procuración correspondiente al segundo semestre que comprende del 1 de mayo de 2022 al 31 de octubre de 2022.




Lic. Georgina Burciaga Armenta
Síndico Procurador

Siendo nuestra misión, visión y objetivos lo siguiente:

- MISIÓN

Representar jurídicamente al Ayuntamiento conforme a la legislación vigente; inspeccionar, vigilar, defender, procurar y promocionar los intereses municipales; ejercer la vigilancia de la correcta aplicación de los recursos de la hacienda pública; así como vigilar el resguardo de los bienes del municipio y el exacto control del patrimonio del mismo.

- VISIÓN

Ser un área de contacto a la ciudadanía donde se tenga confianza, apegándonos siempre a la razón y la legalidad, así como ser responsables y honestos para el desarrollo de la comunidad, generando beneficios para la administración pública municipal, facilitando con esto la toma de decisiones y estableciendo bases firmes para las futuras administraciones en donde los recursos de la hacienda pública sean aplicados con transparencia y honradez.

- OBJETIVO

Dignificar la labor de la Sindicatura de Procuración como institución fundamental del Municipio libre, atendiendo a través de sus funcionarios capacitados y comprometidos con la sociedad, para otorgar al Ayuntamiento la certeza jurídica necesaria en el marco de la legalidad de sus labores, esto en concordancia con las mejores prácticas gubernamentales y políticas públicas, para el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos en beneficio de la ciudadanía.

OFICINA DEL SÍNDICO PROCURADOR

Honorable Ayuntamiento de Guasave, de conformidad con nuestra Carta Magna, Constitución Política del Estado de Sinaloa, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, Ley de Responsabilidades Servidores Públicos de Sinaloa, Ley de Gobierno Municipal y en relación al numeral 16, fracción XVII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa, una de las obligaciones del Síndico procurador es" rendir cada seis meses un informe por escrito ante el ayuntamiento, de las actividades realizadas y de las revisiones efectuadas, independientemente de las observaciones que pueda hacer en cualquier momento".

Por lo anterior me permito poner a consideración del H. Ayuntamiento, las actividades y acciones emprendidas por esta oficina, a fin de dar cumplimiento a la obligación legal y administrativa respecto de la gestión realizada durante este segundo semestre en colaboración con las diferentes dependencias que son parte de la estructura del Síndico Procurador, con el fin de realizar una labor de calidad en la realización de las tareas que nos corresponde.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce a la sindicatura de procuración como parte fundamental en la estructura en el gobierno municipal para la integración del ayuntamiento, siendo sin lugar a duda, una de las mejores experiencias que refuerza en nosotros el sentido del deber cumplido.

ASISTENCIA DE LA SÍNDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE A SESIONES DE CABILDO, REUNIONES Y GIRAS DE TRABAJO, ACTOS ENTREGA-RECEPCIÓN, ENTRE OTROS.

En cumplimiento a lo que establece el artículo 39 fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, asistí con puntualidad a doce (12) sesiones ordinarias de cabildo y un (1) cabildo abierto, que tuvieron lugar durante el semestre que se informa, participando con voz y voto, donde realicé posicionamientos procurando la defensa de los intereses del Ayuntamiento, en aras de que todo se realice conforme al marco legal en apoyo de la administración, que se traduzcan en logros y avances en beneficios para la ciudadanía del municipio de Guasave.

Instando en todo momento a los Funcionarios Públicos, así como a las partes integrantes del Honorable Ayuntamiento, a ser responsables en las funciones que nos fueron conferidas.

Siendo la principal constante en cada sesión de cabildo el riesgo de perder las oportunidades de proporcionar a la población más vulnerable una mejor calidad de vida y el acceso a más y mejores servicios públicos tales como el agua potable, alcantarillado y drenaje, electricidad, salud, educación y mejoramiento de vivienda.



PARTICIPACIONES EN LA COMISION DE VIGILANCIA Y CONTROL ESTADO-MUNICIPIO (CPVCE-M).

PERIODO	MAYO 2022	JUNIO 2022	JULIO 2022	AGOSTO 2022	SEPTIEMBRE 2022	OCTUBRE 2022	TOTALES
ASISTENCIAS A CURSOS				1	1	1	3

Se ha continuado con la presencia a capacitaciones ya que es de suma



la importancia la continua preparación con el objetivo primario de proporcionar la máxima atención y resultados positivos a la ciudadanía, por lo que hemos asistido a las invitaciones convocadas por la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado-Municipios (CPVCE-M), en los diferentes municipios que han sido sedes, donde se impartieron los temas: "El prevenir actos en el ejercicio de gobierno que pudieran configurar posible Conflicto de Interés"; "Presupuesto de egresos 2023; Código de Ética en los Municipios y Video de socialización de las facultades de Síndico Procurador" y por último "las Consecuencias Administrativas por no cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (LTAIPES)

Como parte de la agenda de trabajo acudí al Municipio de El Fuerte, con mi homóloga la Síndico Procurador la Lic. Mayra Lilian Osorio Armenta. Donde tuve la oportunidad de realizar intercambio de experiencias y hacer sinergia para el ejercicio de nuestras funciones en beneficio de la ciudadanía.



Así mismo como integrante del subcomité de desarrollo social participé en la primera Reunión para el Ejercicio Fiscal 2022 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Ramo 33), expresando mi postura a favor del progreso y bienestar de la sociedad Guasavense, exhortando a que los recursos lleguen a las zonas más vulnerables pero muy enfática en señalar irregularidades que presentaba el Proyecto Anual de Obra 2022, invitando a todas las áreas responsables, a vigilar que los recursos se apliquen correctamente conforme a los lineamientos que rigen las aportaciones federales del Ramo 33.

También participamos en la conmemoración del "DIA DE LA MARINA", evento cultural que tuvo lugar en campo pesquero El Huitussi y Boca del Río.



El
eve
Inte
todo
Guas
Juven
juvenil
El día 2
evento c
2023.

El día 13
evento d
años anive
los Niños H
con soldado.
diferentes b
Nacional Mex
medio de la
Estados Unide
Castillo de Chap
El día 2 de octu
evento ¡Vive
Gastronomía y Div
busca impulsar el t



En el mes de junio, asistimos a la visita que realizó nuestro Gobernador Rubén Rocha Moya al Municipio de Guasave, en la cual aprovechamos la ocasión para exponer la controversia que existe con el Ejecutivo Municipal y la Sindicatura de Procuración.

El día 11 de agosto participamos en el evento donde se conmemora el día Internacional de la Juventud y como todos los años, el H. Ayuntamiento de Guasave y el Instituto Municipal de la Juventud entregan el premio al mérito juvenil.

El día 29 de agosto participamos en el evento del inicio de ciclo escolar 2022-2023.

El día 13 de septiembre participamos al evento donde conmemoramos 175 años aniversario de la lucha heroica de los Niños Héroes, los cadetes que junto con soldados y civiles pertenecientes a diferentes batallones de la Guardia Nacional Mexicana, la cual ocurrió en medio de la Guerra entre México y Estados Unidos (1846-1848) en el Castillo de Chapultepec.

El día 2 de octubre participamos en el evento ¡Vive Tamazula! Cultura, Gastronomía y Diversión, con el que se busca impulsar el turismo y el Distintivo Pueblo Señorial.



CUADRO DE ASISTENCIAS A DIFERENTES ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MAYO 2022	JUNIO 2022	JULIO 2022	AGOSTO 2022	SEPTIEMBRE 2022	OCTUBRE 2022	TOTAL
SESIONES DE CABILDO ORDINARIAS	2	2	2	2	1	3	12
SESIONES DE CABILDO ABIERTO						1	1
GIRAS DE TRABAJO	1	1					2
ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN					1		1
EVENTOS CÍVICO Y CULTURAL	2	2		1	1	1	7
REUNION DE CONSEJO JUMAPAG		1	1				2
REUNION COMITÉ DE TRANSPARENCIA	3	2	2	3	1		11
REUNIONES DEL RIO SINALOA	1					1	2
REUNIONES DE COMITÉ DE COMPRAS	3	3				1	7
REUNIONES DE TRABAJO	2	1	1			1	5
REUNIONES DE SUBCOMITE DE BIENESTAR	1						1

SECRETARÍA

En ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 37 del Reglamento Interior del Municipio de Guasave, y el artículo 39 fracción I de la Ley de Gobierno Municipal, se realizaron revisiones a la Tesorería Municipal, la Situación Financiera, la Variación en la Hacienda Municipal, el Estado de Cuenta Complementarios.

Comprendiendo un total de las normas emitidas por el CONAC, y los principios

REVISIONES PRELIMINARES DE LA

PERÍODO	MAYO 2022	JUNIO 2022
NÚMERO DE REVISIONES	1	1

El resultado de las revisiones se fundamenta en lo dispuesto en el Reglamento Interior del Gobierno Municipal de Guasave, y la Comisión respectiva,

SECRETARIA TÉCNICA Y DE GESTIÓN

En ejercicio de las facultades y responsabilidades conferidas en el artículo 37 del Reglamento interior de la Administración Pública del Municipio de Guasave, Sinaloa, y con fundamento en lo establecido en el artículo 39 fracciones VII y XIX de la Ley de Gobierno Municipal, se realizaron revisiones mensuales a los Informes enviados por la Tesorería Municipal, los cuales están integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, así como el Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Flujo de Efectivo y demás Estados complementarios.

Comprendiendo un total de seis revisiones, que se llevaron a cabo bajo las normas emitidas por el consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los principios normativos aplicables.

REVISIONES PRACTICADAS A LOS AVANCES DE LOS INFORMES DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE

PERÍODO	MAYO 2022	JUNIO 2022	JULIO 2022	AGOSTO 2022	SEPTIEMBRE 2022	OCTUBRE 2022	TOTALES
NÚMERO DE REVISIONES	1	1	1	1	1	1	6

El resultado de las revisiones y opiniones vertidas al respecto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 59 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, fueron enviadas a la Comisión respectiva, así como Tesorería Municipal.

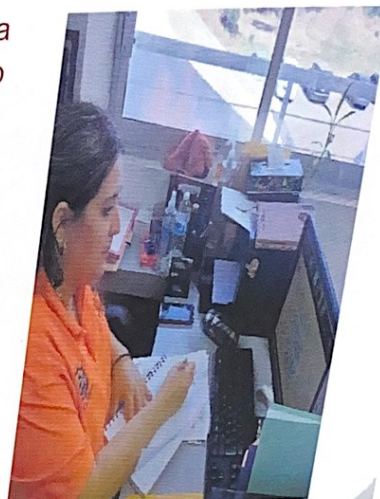
El acceso a la información pública, la protección de datos personales, así como la transparencia y la rendición de cuentas han servido como instrumentos para combatir la corrupción, además de ser principios constitucionales que deben ser protegidos y potencializados en el marco de un Estado constitucional democrático para la progresividad de los derechos humanos.

Por tal motivo hemos participado en los diversos cursos impartidos por Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (CEAIP).

CURSOS IMPARTIDOS POR LA COMISION ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

PERÍODO	MAYO 2022	JUNIO 2022	JULIO 2022	AGOSTO 2022	SEPTIEMBRE 2022	OCTUBRE 2022	TOTALES
CAPACITACIONES RECIBIDAS			2		3	2	7

Con el objeto de adoptar la cultura de la Transparencia y en acatamiento a lo ordenado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Sinaloa, en cuanto a garantizar a la ciudadanía el derecho humano de acceso a la información pública que genera la Sindicatura de Procuración como unidad administrativa del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Guasave se realizaron las siguientes acciones en atención a solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión:



Así i
tanto
oficia.
inform.
de Tra
Sinaloa
este suj

CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ACTIVIDADES	MAYO 2022	JUNIO 2022	JULIO 2022	AGOSTO 2022	SEPTIEMBRE 2022	OCTUBRE 2022	TOTAL
INFORMES JUSTIFICADOS PARA ATENDER RESOLUCIONES DE RECURSOS DE REVISIÓN					1		1
REPUESTAS A RESOLUCIONES DE RECURSOS DE REVISIÓN	1	6			1		8
SOLICITUDES AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN		7			4	2	13
SOLICITUDES INICIALES DE INFORMACIÓN	4	1		1	2	1	9
SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE SOLICITUDES INICIALES DE INFORMACIÓN	1						1
INFORMES JUSTIFICADOS PARA ATENDER RESOLUCIONES DE RECURSOS DE REVISIÓN SOLICITANDO AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN	1	1					2
RESPUESTA A NOTIFICACIONES DE INCUMPLIMIENTO CON APERCIBIMIENTO					4	3	7

Así mismo, en los meses de julio y octubre se cumplió con la publicación tanto en Plataforma Nacional de Transparencia como en el portal web oficial del H. Ayuntamiento de Guasave, correspondiente a la información pública de oficio que señalan los artículos 95 y 96 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con lo establecido en la tabla de aplicabilidad de este sujeto obligado.

DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURIDICA

El objetivo primordial de este departamento, se orienta en auxiliar las acciones de vigilancia, control y fiscalización, dando prioridad a las acciones preventivas sobre las correctivas, siempre dentro del marco legal y de los principios de honradez, imparcialidad, objetividad y eficiencia, y con estricto apego a lo establecido por los artículos 39, 39 Bis y 39 ter, 67 Bis I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 35, 36 y 38 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guasave, Sinaloa y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

El departamento jurídico como parte de sus funciones brinda asesorías, las cuales en su mayoría son verbales, toda vez del lugar, momento y vía en que se solicitan, mismas que se extiende a diversas áreas de la administración pública municipal y paramunicipal, éstas en las diferentes ramas del derecho del ámbito que representan. Con ello iniciando diversas diligencias para el esclarecimiento de los hechos vertidos por el ciudadano, y llegar a la verdad histórica.



Con ello se le brinda certeza y confianza jurídica a la ciudadanía Guasavense que estamos trabajando en beneficio de los intereses del Municipio de Guasave.

servicio
funcio.
derech
inconfo
respecto
se han re
depende
esclarecer
transparen
refrendar nu

La Sindicatura de Procuración de este H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa, para cumplir con las facultades que nos confieren las Leyes y Reglamentos que nos rigen en el ejercicio de las funciones de la administración pública, y con la finalidad de dar seguimiento a las carpetas de investigación radicadas en esta Oficina gubernamental a mi cargo, se han enviado distintos oficios a otras dependencias de este H. Ayuntamiento, Paramunicipales y oficinas del Gobierno del Estado, en aras de ofrecer una mejor defensa y un mejor resultado en el marco de la ley.



como lo es vigilar la administración de los bienes municipales, la recaudación fiscal, los procedimientos administrativos, la ejecución y calidad de las obras y el ejercicio de los recursos públicos, para que se realicen conforme a las disposiciones normativas aplicables en la materia, dictando las medidas preventivas correspondientes.

Respecto de quejas o denuncias, por presuntas irregularidades de los servidores públicos municipales y paramunicipales en el ejercicio de sus funciones, se han establecido estrategias para que el ciudadano se sienta con derecho y la confianza para así hacerlo. En alcance a las quejas o inconformidades que la ciudadanía deposita ante esta Sindicatura de Procuración, respecto de los Servicios públicos o en contra de algún Servidor Público Municipal, se han realizado diversa diligencias y solicitudes de información ante las distintas dependencias de este H. Ayuntamiento y Paramunicipales, con la finalidad de esclarecer lo vertido por la ciudadanía y con ello refrendar nuestro compromiso de transparentar las actuaciones derivadas del que hacer del funcionario público y refrendar nuestro compromiso con la ciudadanía Guasavense.

Por cuanto, a los expedientes incoados durante las anteriores administraciones y resguardados, en esta Sindicatura de Procuración, hemos establecido una permanente y constante revisión de dichas delaciones, con la finalidad de darle a cada uno el seguimiento procedimental según corresponda, y así dar continuidad a las actividades que nos enumeran Nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las demás que de ella emanan.

Desde el día primero de mayo del presente año a la fecha, a través del Departamento Jurídico se han realizado alrededor de ciento doce (112) oficios de solicitud de información a las diferentes Direcciones de este H. Ayuntamiento y Paramunicipales, con el fin de recabar información para la debida integración de las denuncias.

En este segundo semestre de administración del H. Ayuntamiento de Guasave, se han recibido en esta oficina Gubernamental 5 (cinco) denuncias, cuatro de ellas de estatus anónimas, remitidas por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas recibidas a través del sitio web www.denunciaciudadana.mx, y la última de ellas hecha por un habitante del Municipio de Guasave, Sinaloa, todas en contra de funcionarios Públicos del H. Ayuntamiento de Guasave.

Se levantaron 7 (siete) Actas Administrativas a Servidores Públicos de este Municipio de Guasave, Sinaloa, mismas que se hicieron de conocimiento a la Oficina del Órgano Interno de Control del Honorable Ayuntamiento de esta Ciudad de Guasave, además de 9 (nueve) Vistas integradas por Irregularidades que pudieran resultar en Conductas Sancionables y Reprochables para el Servidor Público, para que se investigue y emitan la resolución según corresponda al caso en concreto. Se dio contestación a demanda interpuesta por falta de pago a proveedor, misma que se encuentra para el desahogo de pruebas y alegatos.

De igual forma se ha dado seguimiento a los señalamientos que se realizaron al Director General de INMUDEG de la presente administración, tanto mediáticos como los realizados en sesión ordinaria de cabildo, por tal motivo se inició una revisión general al Instituto Municipal del deporte de Guasave revisión que comprende el periodo 01 de noviembre del 2021 al 31 de octubre del 2022, además se giraron oficios solicitando información a las áreas involucradas como lo son el Instituto Municipal del Deporte, Tesorería Municipal, Oficialía Mayor, Dirección de control y Regularización de Bienes Municipales y al Órgano Interno de Control. Revisión que se encuentra en proceso ya que las áreas involucradas como lo son Tesorería Municipal y Oficialía Mayor aún no han otorgado respuesta, y una vez que se reciba la información requerida se realizarán las actuaciones correspondientes.

ACTAS ADMINISTRATIVAS	DENUNCIAS	DENUNCIAS ANONIMAS	VISITAS O.I.C	EXPEDIENTES CONCLUIDOS	OFICIOS ENVIADOS	
					MES	CANTIDAD
Primer Acta Administrativa de fecha 06 de junio del 2022	SP/D010/2022	SP/D06/2022	DENUNCIA REALIZADA POR CUIDADANO DE LA SINDICATURA DE BAMOA	SP/11/2014		
Segunda Acta administrativa de fecha 27 de junio del 2022						
Tercera acta administrativa de fecha 19 de agosto del 2022	SP/DA07/2022		DENUNCIA ANONIMA CONTRA FUNCIONARIO	SP/12/2014	MAYO	15
Cuarta acta administrativa de fecha 26 de agosto del 2022	SP/DA08/2022		DENUNCIA CONTRA FUNCIONARIO	SP/23/2014	JUNIO	22
Primera acta administrativa en fecha 26 de agosto del 2022		SP/DA09/2022	IRREGULARIDADES PARQUE HERNANDO DE VILLAFANE	SP/52/2014	JULIO	6
Quinta acta administrativa en fecha 06 de septiembre 2022	SP/DA010/2022		DENUNCIA INTERPUESTA POR OFICIALIA MAYOR	SP-DR/002/2017	AGOSTO	19
			ACTAS POR OBSTACULIZACIÓN	SP-DR/006/2017	SEPTIEMBRE	26
			IRREGULARIDADES EN BARDAS PERIMETRALES PREPARATORIA UAS PALOS VERDES	SP-DR/008/2017	OCTUBRE	24
			IRREGULARIDADES EN REVESTIMIENTOS DE CALLES DE LA COMISARIA DE GUASAVITO, EL BURRION, GUASAVE, SINALOA.	SP-DR/038/2017		
			DENUNCIA ANONIMA CONTRA LA CALIDAD CARRETERA ESTACION BAMOA	SP-DR/005/2017		
				SP-DR/007/2017		

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL

Esta Dirección en el marco de los lineamientos establecidos en los artículos 39, 40 y 41 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guasave, Sinaloa, ha venido realizando diferentes actividades y diligencias encaminadas a promover la participación de la ciudadanía en el control y vigilancia de las obras públicas que se realizan y se pretenden realizar en nuestro municipio, todo esto en Defensa del interés del Ayuntamiento.

En la Dirección de Contraloría social, a través de sus Departamentos de Auditoría social y Comité Social, se han realizado las siguientes acciones en los meses comprendidos del 01 de mayo al 31 de octubre de 2022; entre las cuales se destacan la revisión de las sindicaturas del municipio, iniciando por la Sindicatura de Tamazula y continuando con las sindicaturas municipales de Nío, Estación Bamoa, El Burrión, San Rafael, La Trinidad, La Brecha, Benito Juárez, Juan José Ríos, León Fonseca, Ruiz Cortines y Bamoa, tanto en Personal como en Mobiliario y Equipo de Administración, realizando un total de 13 visitas, además se realizaron 4 auditorías de Personal, Mobiliario y Equipo de Administración, en las comisarías de Gabriel Leyva Solano, Cubilete, El Serrano y El Amole.

Derivado de las auditorías realizadas en las diferentes áreas, en mobiliario y equipo, así como de las Obras supervisadas se generaron 5 (cinco) actas circunstanciadas, donde se asentaron las inconsistencias apreciadas al momento de dichas actividades. Además, dentro estos últimos seis meses, se realizaron 19 (diecinueve) auditorías en las distintas áreas, direcciones y paramunicipales que conforman el H. Ayuntamiento, tanto del Personal como de Inventario de Mobiliario y Equipo de Administración.

De igual manera se supervisaron 81 obras, del Ramo 33 y Predial Rústico, distribuidos en el municipio de Guasave, Sinaloa, haciendo del conocimiento a las instancias correspondientes las irregularidades encontradas. En el mes de junio del 2022, fuimos sede del evento "Premio de contraloría social Sinaloa 2022", convocado por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado. En los meses de agosto y octubre, se asistió a la ciudad de Culiacán, a los cursos convocados por la Secretaría de Transparencia y Redición de Cuentas del Gobierno del Estado y en el mes septiembre, se acudió en representación de la Síndico Procurador, al evento realizado por JUMAPAG, de entrega de Equipos de esta paramunicipal.

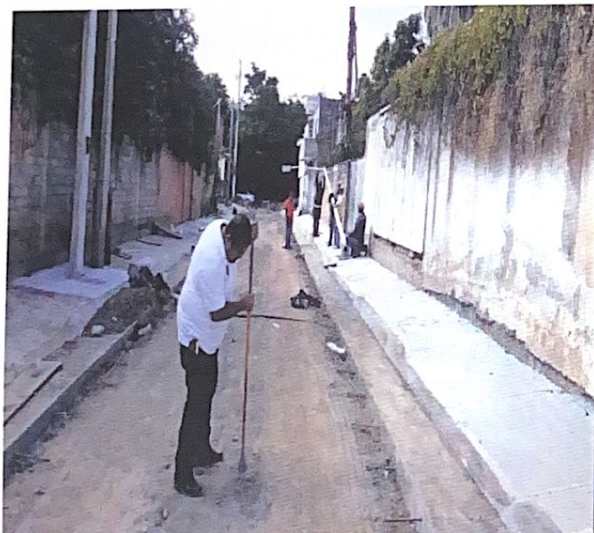
Durante los meses de mayo, junio, julio y septiembre, se participó en la integración de 14(catorce) Comités de Participación Ciudadana y Social.

Así mismo en el mes de septiembre del año en curso participamos en 3 (tres) reuniones de comités de Compra y Comité de Adquisiciones, en representación de la Síndico Procurador, en el H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa.



RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL

ACTIVIDADES	MAYO 2022	JUNIO 2022	JULIO 2022	AGOSTO 2022	SEPTIEMBRE 2022	OCTUBRE 2022	TOTAL
ACTAS CIRCUNSTANCIADAS	2				2	2	6
AUDITORIAS EN COMISARIAS	1		1			2	4
AUDITORIAS EN SINDICATURAS		1	2	6	2	2	13
AUDITORIAS POR AREAS, DIRECCIONES Y PARAMUNICIPALES		3	6	4	1	5	19
SUPERVISION DE OBRAS	5	6	3	30	21	16	81
TALLERES Y EVENTOS		1		1	1	2	5
FORMACION DE COMITES	4	2	5		3		14
REUNIONES DE TRABAJO					3		3



HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE

Presidente Municipal, Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero, Honorable Cuerpo de Regidores y Secretario del Ayuntamiento, en cumplimiento a lo que establece el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave en su art.16 fracción XVII, presento ante este Honorable Cabildo el segundo informe semestral de actividades y revisiones que comprende del día 1 de mayo al 31 de octubre del año 2022, por lo que se pone a disposición de los presentes, teniendo como eje rector la transparencia y rendición de cuentas.

Existen diversos indicadores que hacen posible medir la gobernabilidad, entre estos se encuentran la rendición de cuentas, la estabilidad política, la eficiencia del gobierno, la calidad regulatoria, el estado de derecho y el control de la corrupción. Por tal motivo he asistido a las diferentes capacitaciones impartidas por la Comisión Permanente de Vigilancia y control Estado-Municipios (CPVCE-M) como lo son "Consecuencias Administrativas por no cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa".

En ese sentido, con la finalidad de fortalecer, efficientar, transparentar y mejorar el manejo de los recursos públicos dentro del Ayuntamiento de Guasave, la suscrita, he pugnado por un mejor sistema de rendición de cuentas y transparencia, para propiciar un ambiente de estabilidad en el buen uso y manejo de los recursos públicos. También dando el debido seguimiento a los cursos impartido por la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (CEAIP) y a las solicitudes recibidas por medio del portal de transparencia en lo que a nuestra área corresponde, también señalar que se necesita reforzar ésta área, ya que nuestro Municipio se encuentra en los últimos lugares a nivel Estado en el debido cumplimiento a las solicitudes realizadas a través del portal.

Es por ello que durante de estos seis meses he sido reiterativa al señalarle a los nuevos Servidores Públicos que existen Leyes y Reglamentos que regulan la aplicación de los recursos, así como el actuar de cada uno de ellos, porque al parecer a 1 año de servicio no han comprendido que la función pública es servir al pueblo y no servirse de él.

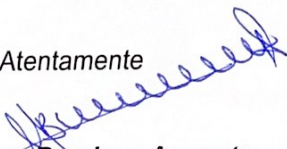
Por tal motivo y en cumplimiento de mis funciones, he puntualizado en cada una de las sesiones de cabildo señalamientos referentes a las constantes omisiones en los programas de obra pública, razón por la cual se han retrasado los beneficios a las comunidades.

Así mismo, se efectuaron revisiones de manera oportuna a la cuenta pública, que se han venido haciendo del conocimiento a la comisión correspondiente como también al Presidente Municipal, Tesorero Municipal y al Órgano Interno de control de manera puntual mes a mes; revisiones a la nómina y personal, a obra pública, revisión física de los bienes muebles e inmuebles de las direcciones y paramunicipales, así como también de las diferentes sindicaturas de nuestro municipio, en las cuales en la revisión física se detectó la falta de personal de reciente alta, la cual devengaban un sueldo sin laborar, lo que se hizo del conocimiento a la Dirección de Recursos Humanos para que hiciera lo conducente.

También informarle que se encontraron, Irregularidades como mala calidad en el revestimiento de calles, anomalías al cotejar las estimaciones con la inspección física de las obras, y que se efectuaron actas administrativas por actos de omisión en perjuicio de las funciones del síndico procurador, cometidas por la Tesorería Municipal, mismas que fueron turnadas al Órgano Interno de Control, para que éste actúe y determine las responsabilidades correspondientes.

Concluyo reiterando mi compromiso con el Municipio de Guasave y la Cuarta Transformación, y decirles que desde la Sindicatura de Procuración continuaré haciendo valer las facultades que me fueron conferidas, en la procuración y defensa de los intereses del Ayuntamiento, que intensificaré mi labor para hacer valer la máxima de nuestro Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador "no robar, no mentir y no traicionar al pueblo".

Atentamente


Lic. Georgina Burciaga Armenta

Síndico procurador del H. Ayuntamiento de Guasave

C
Ti
Lic
Dire
Ing.
Jefe c
C. P. I
Jefe de
Lic. Pry
Secretari



DIRECTORIO

Dr. Martin de Jesús Ahumada Quintero
Presidente Municipal

Lic. Georgina Burciaga Armenta
Síndico Procurador

Lic. Mayra Irene Loya Navarrete
Dir. Gral. de Asuntos Jurídicos

C. P. Fredy Vázquez Moreno
Titular de la Secretaría Técnica y de Gestión

Lic. Eliezer Leal López
Directora de Contraloría Social

Ing. Manuel de Jesús Izaguirre Islas
Jefe del Departamento de Auditoría Social

C. P. Ingrid Araceli Mitre Ocampo
Jefe del Departamento de Comité Social

Lic. Pryscila Angulo López
Secretaria

